

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4202** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 149/2009, ejecución número 186/2010, a instancia de Don José Fernández Gallego, contra el ejecutado Eurocontinental de mudanzas, sociedad limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha once de febrero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Eurocontinental de mudanzas, sociedad limitada", con CIF número B81659377, en situación de insolvencia total por importe de 52.301,45 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110010244-1